LA BIZIKLETA 2027

REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN

1. Principio general

La Bizikleta 2027 acoge a 2.027 participantes. El acceso a las inscripciones se basa en una fase obligatoria de preinscripción, seguida de la verificación de las candidaturas prioritarias y de un sorteo para la asignación de las plazas restantes.

La preinscripción no equivale a una inscripción definitiva y no garantiza la asignación de un dorsal.

2. Calendario

Fechas	Etapas
Del 1 de diciembre a las 0:01 al 6 de diciembre de 2026 a las 23:59	Preinscripciones individuales o en grupo
7 de diciembre de 2026	Control de las candidaturas, eliminación de duplicados y verificación de las prioridades
8 de diciembre de 2026	Sorteo
Del 9 de diciembre a las 0:01 al 13 de diciembre de 2026 a las 23:59	Fase 1: confirmación y pago
Del 14 de diciembre a las 0:01 al 17 de diciembre de 2026 a las 23:59	Fase 2: confirmación y pago de las plazas reasignadas
Del 18 de diciembre a las 0:01 al 23 de diciembre de 2026 a las 23:59	Fase 3 definitiva: confirmación y pago de las últimas plazas reasignadas

3. Preinscripción obligatoria

Todos los candidatos, incluidos quienes cumplan los criterios de prioridad por fidelidad indicados en el artículo 4, deben preinscribirse en la plataforma oficial del 1 de diciembre de 2026 a las 0:01 al 6 de diciembre de 2026 a las 23:59. Ninguna prioridad exime de este trámite.

Los datos facilitados deben ser exactos y permitir la identificación del candidato, así como la verificación de su historial de participación. Cualquier error debe comunicarse al equipo de inscripciones en cuanto se detecte.

Cada persona solo puede presentar una candidatura: de forma individual o dentro de un único grupo. No puede acumular una candidatura individual y una candidatura en grupo, ni figurar en varios grupos.

Las candidaturas se someten a un control antes del sorteo. Todo corredor que figure en dos listas de candidatura será eliminado de ambas listas antes del sorteo y, por tanto, no podrá ser seleccionado a través de dichas candidaturas.

4. Prioridad por fidelidad

Se concede una prioridad de inscripción a los candidatos que hayan tomado la salida en al menos tres ediciones de La Bizikleta entre las ediciones 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.

Para beneficiarse de esta prioridad, el candidato debe realizar una preinscripción individual durante el periodo oficial. La organización verificará su elegibilidad a partir de los datos declarados y de los historiales de participación.

La prioridad es estrictamente personal y está reservada a las candidaturas individuales. Un candidato elegible que decida preinscribirse en grupo participa en el sorteo colectivo sin beneficiarse de su prioridad individual; su prioridad no beneficia a los demás miembros del grupo.

Los candidatos reconocidos como prioritarios deberán confirmar y abonar su inscripción durante la primera fase, del 9 de diciembre de 2026 a las 0:01 al 13 de diciembre de 2026 a las 23:59, ambos incluidos. Sin confirmación y pago aceptado dentro de este plazo, su reserva caduca y su plaza vuelve a quedar disponible.

5. Candidaturas individuales y en grupo

Una candidatura individual corresponde a una persona. Un grupo está formado por un mínimo de dos y un máximo de cinco personas, todas identificadas nominalmente antes del cierre de las preinscripciones.

Cada candidatura individual y cada candidatura en grupo dispone de un único número de sorteo. El grupo permite a sus miembros obtener un resultado común para poder participar juntos en la misma prueba. No otorga ninguna prioridad.

Los miembros de un grupo son seleccionados juntos o quedan juntos en espera. El grupo se trata como una candidatura indivisible en la asignación de plazas.

La composición del grupo queda fijada al cierre de las preinscripciones. Tras la confirmación de la inscripción, cualquier cambio de titular se rige por el procedimiento oficial de transferencia.

6. Método del sorteo

Tras el cierre de las preinscripciones, se controlan las candidaturas para tratar los duplicados y verificar la elegibilidad de los candidatos a la prioridad por fidelidad.

Las plazas correspondientes a las candidaturas individuales reconocidas como prioritarias se tienen en cuenta antes de asignar las plazas restantes por sorteo.

Las candidaturas sometidas al sorteo se ordenan según la fecha y hora de su preinscripción. Cada candidatura individual o en grupo dispone de un único número de sorteo.

Se sortea un número para determinar el punto de partida de la selección. Se seleccionan la candidatura correspondiente y, a continuación, las candidaturas siguientes en el orden de la clasificación, hasta completar las plazas disponibles. Cuando se llega al final de la lista, la selección continúa desde el principio de la misma.

7. Resultados y confirmación de las inscripciones

Los candidatos son informados de su resultado por correo electrónico, en la dirección facilitada en su preinscripción. Se les invita a revisar su carpeta de correo no deseado y a comunicar cualquier dificultad sin esperar al final de la fase de confirmación.

Los candidatos seleccionados en la primera fase, incluidos los beneficiarios de la prioridad por fidelidad, deben confirmar y abonar su inscripción del 9 de diciembre de 2026 a las 0:01 al 13 de diciembre de 2026 a las 23:59, ambos incluidos.

El pago del grupo se realiza de una sola vez para todos sus miembros. Un intento de pago rechazado o no finalizado no equivale a una confirmación.

Una inscripción queda confirmada tras la aceptación del pago. La participación efectiva sigue sujeta al cumplimiento de las condiciones de participación y a la entrega de los documentos requeridos en los plazos previstos.

Una plaza no confirmada en el plazo previsto queda libre para su reasignación.

8. Lista de espera y reasignación de plazas

Las candidaturas no seleccionadas en la primera fase quedan en espera según el orden resultante del sorteo y las normas de tratamiento de los grupos.

Las plazas no confirmadas se ofrecen a los candidatos en espera durante la segunda fase. Los candidatos convocados deben confirmar y abonar su inscripción del 14 de diciembre de 2026 a las 0:01 al 17 de diciembre de 2026 a las 23:59, ambos incluidos.

Las plazas disponibles al término de esta segunda fase se ofrecen en una tercera y última fase. Los candidatos convocados deben confirmar y abonar su inscripción del 18 de diciembre de 2026 a las 0:01 al 23 de diciembre de 2026 a las 23:59, ambos incluidos.

En cada fase, la inscripción solo se confirma tras la aceptación del pago dentro del plazo previsto. En caso contrario, la plaza deja de estar reservada.

Figurar en la lista de espera no garantiza la asignación de un dorsal. El proceso de confirmación por fases finaliza el 23 de diciembre de 2026 a las 23:59.

9. Tarifas y opciones

Los gastos de preinscripción son de 1 € por persona, es decir, de 2 a 5 € para un grupo de dos a cinco personas.

El derecho de inscripción es de 79 € por persona. Los gastos de preinscripción son independientes del derecho de inscripción y no se reembolsan en caso de no ser seleccionado.

En el momento del pago se presentan opciones de seguro de cancelación. Sus condiciones las comunica por separado el proveedor correspondiente.

10. Transferencia de dorsal

Un participante cuya inscripción esté confirmada puede solicitar la transferencia de su dorsal exclusivamente mediante el procedimiento oficial de la plataforma. No se autoriza ningún intercambio de dorsal ni cambio de titular realizado fuera de este procedimiento.

El beneficiario de la transferencia abona su inscripción al precio de 79 €, acepta los reglamentos aplicables y cumple las condiciones de participación.

La transferencia solo es efectiva, y el reembolso al cedente solo se realiza, tras la validación y el pago de la inscripción por parte del beneficiario de la transferencia.

Una vez finalizada la transferencia, el participante cedente recibe un reembolso de 69 € de los 79 € abonados inicialmente en concepto de derecho de inscripción. Los 10 € retenidos corresponden a los gastos administrativos de gestión de la transferencia.

El procedimiento automático de transferencia está abierto hasta el jueves 13 de mayo de 2027 a las 20:00.

La gestión de las opciones que se hayan contratado es independiente de la transferencia del derecho de inscripción y se rige por las condiciones aplicables a cada una de ellas.

11. Contacto e información accesible para los participantes

Para cualquier dificultad relacionada con una preinscripción, una prioridad por fidelidad, un pago o una transferencia, el candidato puede contactar con el equipo de inscripciones en la siguiente dirección: contact@bizikleta.fr.

La información relativa al tratamiento de los datos personales, a las modalidades de aceptación del reglamento y a las condiciones de las prestaciones opcionales está disponible en el proceso de inscripción.

Traducción del reglamento original en francés. En caso de discrepancia, prevalecerá la versión francesa.